

admitido a luno y ejercicio de tal oficio en virtud de lo
y por sus mds. barto y enserdi de el dho. Real cedula de
Medicion en la forma como carta de nuestro Rey
y señor natural. y en quanto a su cumplimiento adme
pieron a luno y ejercicio de tal oficio a dho. don joan
fajardo alcaides y guarda yor de la de la posesion
a dho. don joan de la dho. oficio y cumplió todo quan
yo por dho. Real cedula se publico y manda. y asi lo dho.
non y de la dho. ror

≡ y en este estado se mandó llamar a don joan fco. Alvaros
contenido en dho. Real cedula el qual en su junta a mien
to y estando en el Real dho. oficio de dho. Real cedula
Alvaros preside de el juramento de federato vicario y el no
so dho. Real cedula y en virtud de la dho. Real cedula que
a poca y juro de oficio con los demas capitulares de la
ciudad como uno de ellos y todo el dho. Real cedula y pacifi ca
mente sin connotacion alguna, y el dho. don joan lo
pidio por testimonio y se le mandó dar

≡ En este estado se hizo en esta junta de mds. Real cedula
la denuncia expedida para el Real Consejo de las Indias
sudada en buen dho. Real cedula de dho. Real cedula por lo qual
se mandó sea admitido don luis martinis pour por de
fido de esta villa en el oficio que era de don joan de
guisora en virtud de nombramiento de dho. Real cedula
na mallilla como Tutora y curadora de don joan de
fajardo menor su hijo, durante el dho. Real cedula de su ma
riedad. lo qual se presento a dho. oficio, y barto pa
sas mds. Real cedula de dho. Real cedula que menciona la Real cedula
non en dho. forma. y en quanto a su cumplimiento
mandaron sea admitido en esta junta de mds. Real cedula